

Boletín No. 34

Colombia apoya investigaciones a personas incluidas en lista de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de los Estados Unidos

- *Colombia apoyará con firmeza todas las líneas de investigación financiera que se realicen a los cuatro ciudadanos venezolanos recientemente incluidos en la lista de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC).*
- *El país continúa sus esfuerzos para impedir que las criptomonedas, como el Petro, sean utilizadas para lavado de activos y/o financiación del terrorismo.*

Bogotá 20 de marzo de 2018 (COMH). El ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, advirtió hoy que Colombia apoyará con firmeza todas las líneas de investigación financiera que se realicen a los cuatro ciudadanos venezolanos recientemente incluidos en la lista de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de los Estados Unidos (OFAC).

“El Gobierno ha iniciado inmediatamente labores de verificación para determinar las posibles relaciones de estos ciudadanos en Colombia”, explicó el ministro, quien agregó que el país continúa sus esfuerzos para impedir que las criptomonedas, como el Petro, sean utilizadas para el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo.

La Superintendencia Financiera de Colombia reiteró que las entidades vigiladas no están autorizadas para usar, negociar, operar o brindar asesoría sobre criptomonedas, incluido el Petro, ni permitir el uso de sus plataformas para negociaciones con esta clase de activos.

“Insistimos en el llamado a la ciudadanía frente a los riesgos inherentes a las operaciones que se realicen con las denominadas criptomonedas o monedas virtuales, toda vez que no son vigiladas por la Superfinanciera, ni se encuentran amparadas por ningún tipo de garantía privada o estatal y tampoco son susceptibles de cobertura por parte del seguro de depósito”, recalcó el Superintendente Financiero, Jorge Castaño Gutiérrez.

Por su parte, Cárdenas confirmó que la Superintendencia Financiera, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la cartera a su cargo han sumado capacidades para blindar la economía nacional de los delitos cometidos a través de las criptomonedas y apoyar de manera inmediata las líneas de investigación generadas por OFAC.

Finalmente, el titular de Hacienda recordó que uno de los objetivos fundamentales trazados por Colombia ha sido reforzar las alianzas estratégicas con otras unidades de inteligencia financiera en el mundo, con el propósito de aunar esfuerzos en la implementación de medidas que permitan prevenir -con mayor efectividad- el lavado de activos y sus delitos asociados en todos los países. “Esto lo

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

hemos logrado a través de organismos internacionales tan importantes como el Grupo Egmont de unidades de inteligencia financiera y el Gafilat”, concluyó el ministro Cárdenas. (Fin)